



- JERARQUÍAS~
- Se creará una tabla para la entidad supertipo. A no ser que tenga tan pocos atributos que dejarla sea una complicación.
- Si la entidad subtipo no tiene atributos y no está relacionada con ninguna otra entidad, desaparece.
- Si la entidad subtipo tiene algún atributo o interviene en alguna relación, se crea una tabla. Hereda la clave de la entidad supertipo. Para relacionarla con la entidad padre, la clave principal de ésta pasa a la entidad hijo como clave principal y foránea)
- Si la relación es exclusiva, y alguna de las entidades subtipo no genera tabla, el atributo que genera la jerarquía se incorpora en la tabla de la entidad supertipo.